

Acuerdo de la Junta del 11 de Marzo de 1771

Acordó, que al s.^r. Decano de la facultad de Canón.
se le noticie, que el Lic.^{do} D. Diego Fern.^r Cantor le haga
saber que la Universidad, por áhora no le permite impri-
mir ni defender las Conclusiones y Paradoxos que pre-
sentó á dho s.^r. Decano para este año, cuyos papeles quedan
tambien trados en poder de la Universidad; Pero que por esto no entienda
el expresado Lic.^{do} Cantor, que queda exonerado de la
presidencia del Acto que le corresponde, ~~su cathedra~~
con lo qual se acabo y levantó esta junta de que
doy fe: Como arrimismo ladoy deg. al s.^r. Dr.
D. Joseph Geronimo Fern.^r Ocampo, Decano de la
facultad de Canones, le di incontinenti copia liter.
de este acuerdo para su inteligencia. firmada en
mi oficinas.

AVSA



Junta de este Marzo de 1772
sobre el Sir^d Canto —

fostr

Vita Yuesta

AVSA

